DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Viernes 6 de Agosto de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.045

A la Junta Municipal

Los que suscriben, vocales de la Junta Municipal, tienen el honor de exponer a la consideración y estudio de la Junta Municipal la siguiente:

PROPOSICION

En Economía política los contratos de préstamo con garantía e interés a los Ayuntamientos, son Empréstitos Municipales. Como contrato han de sujetarse a lo extrictamente preceptuado en la Instrucción Decreto de 24 de Enero de 1905; y como empréstitos, a lo que disponen las leyes y disposiciones dictadas por la Administración en esta materia.

La Instrucción citada previene que los contratos que celebren los Ayuntamientos para toda clase de servicios, obras, etc., y en general todos los que puedan producir gastos e ingresos, deben hacerse por subasta o remate. El contrato de empréstito municipal que se discute adolece en su expediente de este defecto; vulnera, pues, todo lo prescrito en esta disposición.

El empréstito proyectado por el Ayuntamiento, entre esta Corporación y el Banco de Tortosa, asciende a 75.000 pesetas, que al 6 por 100 de interés y 2 por 100 por quebranto de moneda, contabilidad y cobranza, suman en junto el 8 por 100, que cobrará y amortizará de los productos del Mercado Público, que le cede el Ayuntamiento hasta la cancelación del préstamo, y se descompone y reparte en esta forma:

1.º Ensanche del cementerio, 48.769'20 pesetas.

2.º Elevación de las aguas del pozo del Parque y conducción a las rampas del puente para ser utilizadas: 1.º Abastecimiento y limpieza del Mercado público; 2.º Riego de las calles de Pedrell, Reus y Ebro; 3.º Dos fuentes públicas; 4.º Construcción de dos mingitorios, 36.685'20 pesetas.

3.º Reforma de las Casas Consistoriales, 30.329'70 pesetas.

Total importe de las obras proyectadas, 115.784'10 pesetas.

No dicen el expediente ni el informe de la Comisión de Fomento de donde saldrán las 40.000 pesetas de la diferencia entre el importe del préstamo y lo proyectado, cosa difícil, dado el estado precario de la Hacienda Municipal, que lo será más en los años que no cuente con el ingreso del Mercado; y nada pueden decir los que suscriben, mas que hacer constar la anomalía y la extrañeza.

Todos los tratadistas de Derecho Administrativo están contestes y en este criterio se han inspirado los legisladores en esta materia, que los empréstitos municipales solo pueden autorizarse cuando se trate de obras de gran importancia, cuya utilidad alcance a las generaciones venideras y puedan dar rendimientos superiores a los gastos que el empréstito ocasione; cuando se trate de anticipar la posesión de recursos con los que se sabe se contará en seguridad dentro breve plazo; o cuando lo demanden con urgencia servicios que no pueden satisfacerse con los presupuestos ordinarios y extraordinarios y se haya agotado la potencia tributiva del vecindario, como en casos de epidemias, calamidades públicas, etc.

Vamos a examinar con este criterio, que es el único legal, las obras proyectadas, base del empréstito:

Ensanche del Cementerio.—En tesis general, sin descender a detalles de lugar, naturaleza del terreno, orientación y clase de las obras, aunque no sea de gran importancia, es la única obra que puede calificarse de necesaria y urgente. Si el empréstito se hiciera en forma legal, es la única obra que lo legitimaría.

Elevación de las aguas del pozo del Parque y conducción al Mercado y rampas del Puente.—Ni es importante, ni urgente, ni conveniente a los intereses del Ayuntamiento. Con un motor-bomba eléctrico y un pozo al lado o dentro del Mercado, que importarían poco más de 1.500 pesetas, se podría dotar de agua al Mercado y a los mingitorios.

Riego de calles de Reus, Pedrell y Ebro.—¿No es altamente ridículo hablar de un empréstito para regar tres calles, en una de las cuales solo hay seis casas y habitadas las dos calles restantes por el vecindario rico de la ciudad, cuando los vecinos de las calles de los barrios pobres se mueren de sed? Con que el Alcalde cuidara de que se cumplieran las Ordenanzas Municipales, quedaría satisfecho este servicio.

Fuentes públicas.—Este Proyecto constituye un atentado al buen sentido y a la salud pública. Con decir que no se ha cumplido ninguna de las disposiciones vigentes sobre la materia; que no se acompaña ningún certificado de análisis hidrotimétrica, químico y bacteriológico de las aguas; con decir que las aguas de que se trata de dotar las fuentes son impotables, huelga hablar de esta supuesta mejora.

Mingitorios.—Útiles, pero no de necesidad urgente, porque se han pasado muchos siglos sin ellos. El presupuesto ordinario es el único que debe atender a esta mejora.

Reforma de las Casas Consistoriales.—Reformar, decorar y embellecer las Casas Consistoriales resulta, no sólo un mentís a los pujos democráticos y socialistas de la mayoría del Ayuntamiento, sino de una ironía harto cruel. El despacho de la Alcaldía, el salón de sesiones, las oficinas todas, dentro de la modestia a que tiene derecho un municipio pobre, muy pobre, tienen lo necesario, lo indispensable para el objeto a que están destinadas dichas dependencias. Pensar en lo accesorio, en lo superfluo, en lo que fuera un lujo que resultaría insultante [illegible] mismos empleados que no han cobrado sus haberes hace vari[illegible], puede, es sencillamente una san[illegible] burla a la miseria o un pre[illegible]garrafal y ridículo para legitimar [illegible] empréstito. ¿No hubiera sido más lógico y a la vez más humano, dedicar esas 30.000 pesetas al arreglo del Hospital donde los infelices enfermos están expuestos a todas las inclemencias, necesidades y peligros?

No hablemos de la forma en que está incoado el expediente, porque ni es expediente, ni es nada. Sin proyectos gráficos, sin planos, sin condiciones económicas, etc, etc., su crítica resultaría tan severa como inacabable. Esto, como todo lo demás, acusa una ignorancia inexcusable.

En su consecuencia y como síntesis de los razonamientos y observaciones expuestos, los vocales que suscriben proponen a la Junta Municipal que se sirva acordar, no aceptar el dictámen de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento y no aprobar ni conceder autorización para contratar el empréstito municipal proyectado, porque no se ajusta a ningún precepto legal; es profundamente perturbador para la administración comunal; es lesivo para los intereses del Municipio, y es atentatorio a la salud pública.

La Junta, no obstante, acordará lo que estime más conveniente.

Tortosa, Casas Consistoriales, 5 Agosto 1915.—Agustín Monner.—Manuel Vilá.—Ángel Costa.

Pronósticos del tiempo

Para los días que restan de la primera quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

«El viernes 6 habrá pasado al Mediterráneo la depresión del Cantábrico y su acción se sentirá un poco en la Península, donde se registrarán algunas lluvias o tormentas de corto radio, particularmente en el NE., con vientos variables.

Del 7 al 9 será generalmente bueno el estado atmosférico de la Península, reflejándose en el Cantábrico y en el NE. la influencia de las bajas presiones que habrá en las islas Británicas y en el Mediterráneo superior.

El martes 10 llegará al Cantábrico un núcleo de fuerzas procedentes de las islas Británicas, y otro empezará a formarse en el Africa septentrional, entre Marruecos y Argelia. Por la acción de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico al centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 11 la depresión del Cantábrico se hallará entre Cataluña [illegible] de León, y el núcleo de fuerzas que empezó a formarse en Africa septentrional aparecerá bien definido en Argelia. Estos elementos perturbadores causarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 12 quedarán centros perturbadores en el Mediterráneo, que producirán algunas lluvias y tormentas en las regiones vecinas; y otro núcleo de fuerzas llegará al O. de Galicia, influyendo en nuestro NO.

El viernes 13 estará en el Cantábrico la depresión de Galicia, formando un secundario en el S. y SE. de España. Ocasionarán lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el Cantábrico a las regiones centrales, con vientos variables.

El sábado 14 se remontará hácia el NO. de Francia la depresión del Cantábrico y el mínimo del S. y SE. de España se hallará en Baleares. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y centro al NE., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 15 habrá pasado a Inglaterra la depresión del NO. de Francia y la de Baleares estará en el golfo de León. Mejorará la situación atmosférica de la Península, pero aún se producirán algucas lluvias y tormentas en el N. NE., con vientos de entre SO. y NO.»

Notas de la guerra

Perros de arrastre

Desde 1911 el ejército belga utiliza los perros para el arrastre de ametralladoras.

La experiencia ha confirmado perfectamente durante estos cuatro años la favorable opinión que desde los primeros experimentos hechos se tenía de la tracción canina. Esta se adoptó después de una serie de pruebas comparativas, realizadas con diversas secciones de ametralladoras, arrastradas por perros y por caballos.

La ametralladora arrastrada por perros, si está montada sobre una cureña ligera que no tenga más de 80 centímetros de larga, puede pasar por cualquier terreno.

Dada la baja estatura de los perros las secciones de ametralladoras resultan casi invisibles.

Los perros, además, son muy dóciles y resistentes a las marchas y fatigas.

Un perro que pese 50 kilos puede arrastrar perfectamente sobre un buen camino un peso de 400 kilógramos.

Con una carga media de 300 kilos un perro puede hacer grandes recorridos a una marcha de 7 u 8 kilómetros por hora.

Con 1.000 francos, que es el precio mínimo de un caballo de silla, pueden comprarse ocho o diez perros de tiro.

La alimentación de un caballo cuesta 1'75 francos al día, mientras que la del perro cuesta 50 céntimos en tiempo de paz y 20 céntimos escasos en tiempo de guerra, y esto sin tener en cuenta que pueden utilizarse las sobras del rancho.

Otras ventajas tienen los perros sobre los caballos, y son la de que aquéllos no necesitan, como éstos, herraduras, y la de que requieren muy pocos cuidados y se les adiestra fácilmente.

VARIEDADES

EL PERFUME DEL TABACO

Sabido es que la hoja del tabaco, una vez seca, es humedecida para que se produzca esa fermentación, gracias a la cual se desarrolla el aroma que la distingue.

¿A qué se debe ese aroma? A la existencia de un microbio que nace [illegible] desenvuelve en el período de fermentación de las hojas, [illegible] lo ha demostrado cumpli[illegible]ente Suchéland.

Los bacteriólogos reconocen hoy que el delicado perfume que tanto deleita a los fumadores debe atribuirse única y exclusivamente a la existencia de un microbio especial, cuyas diversas variedades constituyen la base de diferenciación de las distintas clases de tabaco.

Una vez hecho este descubrimiento, la cuestión práctica que surgía desde luego era la siguiente: ¿podían los cultivos de ese microbio trasplantarse a otras hojas, conservarían en ellas sus propiedades aromáticas, transformando en tabacos exquisitos los tabacos de inferior calidad y con-

virtiendo en materia fumable lo que no lo fuera.

Los experimentos se han llevado a cabo, y, según afirma Nuttal, parecen ser decisivos, pues transportados los gérmenes de los más delicados tabacos de la Habana a las hojas del tabaco que en Alemania se cultiva, se ha notado que éstas adquirían el aroma y la suavidad característica de aquéllos, y que hasta simples hojas de becro, sometidas al mismo procedimiento, rivalizan por su perfume con los más reputados productos de Vuelta Abajo.

NOTICIAS

La Junta municipal ha aprobado, según se nos dice, el empréstito de ...000 pesetas que solicita el Ayuntamiento republicano del Banco de Tortosa.

Este acuerdo es nulo y han incurrido los votantes en responsabilidad.

No se trata de un empréstito, sinó un préstamo, y los Ayuntamientos no pueden tomar á préstamo cantidad alguna y menos con garantía hipotecaria.

Pero aunque fuera empréstito, es sabido, porque así lo establecen un gran número de disposiciones legales, que todos los contratos que celebren los Ayuntamientos se celebrarán por remate y prévia subasta.

Además, en garantía de empréstitos tampoco pueden hipotecarse bienes inmuebles por los Ayuntamientos.

Estos son los vicios capitales del empréstito que se proyecta, que lo hacen nulo, sin perjuicio de otros lunares de no menos bulto que iremos apuntando.

En lugar preferente de este número publicamos la proposición que, firmada por algunos vocales asociados, presentaron á la Junta municipal en la sesión de anoche.

—=—

—=—

Hasta ahora «El Pueblo» tenía reservada la calumnia y la injuria para sus enemigos; pero como los tiempos progresan, el semanario republicano no quiere ser menos y hé aquí que su campo de acción en emplear frases gordas y del peor gusto lo ha empezado a extender a sus propios correligionarios.

Hoy le ha tocado el turno al señor Falcó; mañana será otro, ¿y todo, por qué? Pues porque dicho señor, dando pruebas de cariño al vecindario de Ampolla, denunció hechos cometidos por algunos correligionarios de «El Pueblo», y éste, al pretender defenderles, a falta de argumentos, emplea la única arma de que se valen los que mienten a sabiendas, insultar groseramente.

Cuanto ha puesto de relieve el señor Falcó en los remitidos que hemos publicado, queda en pié, ya que los hechos se desvirtuan por otros hechos y no faltando a las más elementales reglas de educación viniendo a contar supuestas historietas que ninguna relación guardan con el asunto de Ampolla.

No se esfuerce «El Pueblo» en hacer creer a sus lectores que en Ampolla se mataron todos los perros hidrófobos, y que no fué mordida una cabra cundiendo la alarma en aquel barrio, así como de que algunos vendedores venden sus mercancías faltas de peso, pues a parte de que el testimonio del Sr. Falcó es irrecusable, está el de los bañistas, muchos de los cuales adquieren sus mercancias en esta ciudad, ante los frecuentes abusos que cometían algunos comerciantes.

—=—

—=—

Anteayer falleció en Madrid nuestro querido amigo D. Luis Fernández Gomez, ilustrado Regis[trador de la] Propiedad que fué de este partido y actualmente de aquella capital.

El finado, durante los años que residió en esta ciudad, captóse el aprecio y la estimación de cuantos le trataron y por esto su fallecimiento será sentidísimo.

Nosotros también deploramos la muerte de tan buen amigo y a su apreciable y distinguida familia le expresamos el testimonio profundo de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

—=—

Se ha anunciado la provisión de una canongía vacante en esta Catedral, con término de cuarenta días que finirán el 11 de Septiembre próximo.

—=—

—=—

Esta mañana, á las siete, en un automóvil y carruajes han marchado á la Aldea con objeto de apartar el novillo procedente de la ganadería de la Sra. Viuda de Subirats, que ha de lidiarse el próximo lunes en la Plaza de toros, para impresionar una película, algunos aficionados de esta ciudad y artistas de la compañía del Sr. Nolla y la bailarina «Paquena».

—=—

Los excedentes de cupo con certificado de instrucción militar se muestran disgustadísimos por tener que ingresar, según nos dicen, en los Cuerpos de Tarragona, á pesar de haber solicitado el derecho de servir en esta ciudad.

Han enviado una petición al capitan general de Cataluña, y como les ha sido devuelta, se han dirigido en instancia al Rey y al ministro de la Guerra.

—=—

—=—

Por el acreditado relojero de esta ciudad, nuestro particular amigo don Ramón Pernot, han quedado esta tarde arregladas las averías que tenía el reloj de la Catedral.

—=—

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados a la comandancia de Tarragona, a los siguientes indivíduos:

José Sánchez Rodríguez, Antonio Román Aguilera, Miguel López Catalá, Juan Cortes Llorens, Eugenio Acosta Montero, Carlos Andreu Figueras, Miguel González Miguel, Ildefonso Fernández Vaquero, Sergio Martínez López y Juan Sánchez Navarro.

—=—

—=—

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular a las oficinas del ramo, advirtiéndoles que en vista de las disposiciones de la Administración francesa, la correspondencia destinada a los paises enemigos no será cursada por sus estafetas y que, en su consecuencia, las cartas de España para Alemania, Austria y Turquía tendrán que ir por la vía de Portugal en un buque neutral desde Lisboa a Holanda y Noruega, debiendo abstenerse el público de expedir correspondencia con la indicación por Suiza, pués no responderá la Administración española de los perjuicios de la detención.

—=—

El consulado de Rusia en esta provincia avisa a los súbditos de su nación que el Gobierno imperial ha llamado a las filas a los reclutas del reemplazo de 1917.

—=—

—=—

La sociedad «Caza y Pesca», de Gijón, ha soltado en diferentes ríos del Concejo las 4.000 truchas que pudo conseguir del Ministerio de Fomento, las cuales proceden de la picifactoría de Infiesto. Como en años anteriores, se han elegido los mejores puntos para la procreación, y se ha verificado la *suelta* con todas las formalidades que señala la ley, levantando las consiguientes actas que fueron firmadas por los pedáneos y los testigos que presenciaron el acto.

—=—

Como ya anunciamos, el Colegio Máximo que los Padres jesuitas tenían establecido en Jesús ha sido trasladado á Sarriá.

—=—

—=—

Pasado mañana marchará a Amposta la banda «Unión musical Santa Cecilia» para asistir á la inauguración de un centro republicano de aquella ciudad.

—=—

—=—

En la sesión que celebró últimamente la Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, entre otros asuntos, se dió cuenta de un importante oficio del director de la Estación de Viticultura y Enología de Reus, contestando a la muy valiosa Memoria que redactó el vocal de la Directiva nuestro querido amigo don José Vía Raventós sobre las anomalías y demás hechos acaecidos con motivo de la invasión del mildiu en esta provincia, que la Cámara se enteró con la mayor atención y acordó agradecer a tan inteligente, activo y celoso funcionario público, su delicada atención y deferencia por los datos y demás extremos que en dicho oficio se exponen.

La Cámara acordó constara en acta un voto de gracias a favor del señor Vía.

—=—

—=—

Muchas personas saben que si se corta un puñado de raices de un árbol, se seca un puñado de ramas; pero lo que no es tan conocido es el hecho de que, efectuada la operación a la inversa, es decir, cortando ramas en vez de raices, muere indefectiblemente una cantidad de éstas correspondiente á las ramas taladas.

Esto parece indicar que cada rama tiene su raiz.

—=—

—=—

Circula el rumor en Gibraltar, aunque en los centros oficiales se muestran muy reservados, de que hace dos días salió de aquella plaza un hidro-avión para practicar un reconocimiento, ignorándose su paradero.

La mayoría de los buques que llegan a Gibraltar van con la tripulación escasa, pues a pesar de los elevados salarios que se ofrecen, son pocos los marinos que quieren navegar por la zona de guerra.

Ayer llegaron a Algeciras varios marineros que iban en un buque sueco y que no han querido seguir su viaje aun cuando se les ofrecía 210 pesetas y la comida, de manera que el barco tuvo que zarpar con un pequeño número de tripulantes.

—=—

——

—=—

DE SOCIEDAD

Procedente de sus posesiones de Amposta, ha regresado a esta ciudad la respetable señora D.ª Pilar Monner, viuda de Fernández, juntamente con su bella hija.

——

Ha regresado de Manresa el muy Iltre. Sr. Canónigo doctoral de este Cabildo Dr. D. Antonio Martínez.

——

Acompañado de su distinguida señora, regresó ayer de Valencia a Tarragona el secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Rafael Afán de Ribera.

Espectáculos

Teatro del Balneario

El éxito que obtuvo la compañía en su primera representación de la hermosa comedia dramática «Lo ferrer de tall», repitióse ayer, habiendo sido todos los intérpretes muy aplaudidos, por lo admirablemente con que ejecutaron los personajes que representaban.

Terminó la función de anoche con el divertido juguete cómico «Lo ninot de molles», en cuya interpretación hicieron las delicias del público la Srta. Redondo y los Sres. Daroqui y Galcerán.

Mañana se pondran en escena las divertidas comedias «Gent d'ara», de Eduardo Coca, y «Cura de moro», de Federico Soler.

A las personas que asistan a la función de mañana se les entregará una invitación para poder asistir a la corrida de un novillo que se celebrará el próximo lunes en la Plaza de toros para la impresión de la película que están editando en esta ciudad los artistas de la compañía Nolla y la afamada bailarina «Paquena».

El domingo por la tarde se representará «Lo ferrer de tall» y por la noche «Terra baixa».

Diputación Provincial

Presidiendo el Sr. Tell y con asistencia de los diputados Sres. Fortuny, Serres, Borrell, Vidiella, Alimbau, Palau, Compte, Canivell, Guasch, Lloret, Navarro, Mestres, Folch, Isern y Guarro, celebró ayer tarde su segunda sesión la Diputación provincial.

El secretario, Sr. Cereceda, dió lectura al acta de la anterior y dictámenes de la Comisión permanente, declarando diputados á los Sres. Isern y Escribá, que fueron aprobadas sin discusión.

Se suspendió la sesión por cinco minutos, y reanudada, la Comisión permanente propone la aprobación de las actas de los Sres. Compte, Canivell, Serres, Lloret, Navarro y Cachot, las cuales quedan sobre la mesa por veinticuatro horas, según dispone la ley, levantándose la sesión para celebrarla de nuevo esta tarde á las cinco y media.

Observatorio del Ebro

Día 6 de Agosto de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 29°,2; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 21°,3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764,0 y a las 7 de hoy 764,9.

El viento fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA. Ayer, tiempo caluroso y sofocante, sobre todo a. m., por razón de las calmas. Hoy continúan dominando las calmas. Continúa subiendo el barómetro.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Cayetano, cf. y fd.; Donato, obispo y mártir, y Alberto, carmelita y confesor.

La misa y oficio divino son de San Cayetano, cf., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 y de 5 a 7. A las 6 y 1/2 rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

REGISTRO CIVIL

Día 5 Agosto 1915

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Serafina Tomás Dalia, un mes.
Rosa Espuny Arasa, 42 años.
Josefa Audí Bonet, 59 años.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 5 de Agosto 1915

EFECTOS PUBLICOS

Deuda Interior 4 por 100

Serie A.	77-50
» B.	76-70
» C.	75-50
» D.	
» E.	
» F.	
» G-H.	

Deuda Amortizable 5 por 100

Serie A.	95-80
» B.	95-00
» C.	95-90
» D.	94-35
» E.	93-50
» F.	
Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 %.	92-00
Id. id. id. al 5 %.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	84-40
Bonos de la Reforma..	82-75
Mancomunidad Catalana.	87

OBLIGACIONES

Trasatlánticas 4 %..	78-00
Tranvías 5 %.	98-75
Gas serie E.	89-65

ACCIONES

Nortes..	335-00
Alicantes..	336-00

CAMBIOS EXTRANJEROS

Francos.	92-50
Libras.	24-85

ULTIMA HORA

Castellón, 6, a las 17'30.

MADRID

De Gobernación

El Sr. Sánchez Guerra al recibir esta mañana a los periodistas les ha manifestado que la salida del Gobernador civil de Barcelona ha coincidido con la realización de un mitin organizado en aquella capital por la vanguardia radical.

El mitin discurría con la mayor tranquilidad hasta que el diputado provincial Sr. Guerra del Río se ocupó de la neutralidad, calificándola de cobardía.

Entonces el delegado de la autoridad lo suspendió, ocasionándose algún alboroto.

Aun cuando no se le detuvo inmediatamente, fué detenido poco después, entregándolo al Juzgado.

El Sr. Andrade regresará esta misma noche a Barcelona.

Conferencia

El ministro de la Gobernación ha celebrado una detenida conferencia telefónica con el Sr. Dato, que se encuentra en Santander.

El Presidente del Consejo le ha informado de las principales noticias, confirmándole que el incendio ocurrido en aquella capital se inició en la biblioteca del Círculo Mercantil.

Comentarios

Tanto en esta Córte como en Santander y San Sebastián se han hecho muchos comentarios al rápido viaje del Subsecretario del Ministerio de Estado desde la capital donostiarra a Santander.

«El País»

Este periódico se ocupa hoy lamentándose del asunto referente a los trigos y sus acaparadores.

Dice que estamos lo mismo que el año pasado y que esto no hubiera ocurrido a haber estado las Cortes abiertas.

SANTANDER

Incendio

Se ha iniciado un incendio, extendiéndose al café Suizo, teatro Liceo, casino Mercantil y Hotel propiedad de D.ª Francisca Gómez.

Este hotel estaba atestado de huéspedes, cundiendo grandísima alarma entre los mismos.

Quedó extinguido al poco rato, careciendo de importancia.

El Presidente

El Sr. Dato ha visitado el Círculo Conservador.

Ha hablado con los socios de la obra social que el Gobierno está llevando a cabo en favor de los obreros.

Ha dicho que muy pronto se crearía el Ministerio del Trabajo.

Los socios le han obsequiado con un champagne.

Esta tarde marcha el Presidente a Pedrosa.

Mañana el Círculo Conservador le obsequiará con un banquete.

Viaje rápido

Ha llegado el Subsecretario de Estado, procedente de San Sebastián, habiendo conferenciado con el Rey y con el Sr. Dato.

Ha regresado después de estas conferencias a San Sebastián.

CONSTANTINOPLA

Júbilo

Con motivo de la toma de Varsovia por los alemanes, reina en ésta gran júbilo.

Las calles están adornadas con arcos y colgaduras en los balcones.

El público transita por las mismas, haciendo ostentación de su entusiasmo.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callagnán, 5